

Miguel Reyes
México.

Depart: de Aprovechamiento - México, enero 29 de 1919
Los Srs. Aduanas de
Halteloles

Señor Sr.

Alvaro Obregón

RECIBIDA
JUN 27 1919
CONTESTADA
Sonora

Señor de mi respeto y alta consideración:

Me permito dirigir a Ud. esta con el objeto de ofrecerme a sus órdenes como miembro del partido socialista michoacano, partido que contendrá con el clericalista en las próximas elecciones presidenciales y de Gobar. para mi Estado.

El Sr. Sr. Franco J. Migica, nuestro candidato para Gobar. en Michoacán en 1918 y nuestro candidato que será para el mismo puesto en 1920, podrá dar a Ud. referencias de mi persona acerca de si se me podrá o no confiar alguna comisión, acerca de si me he valido de la política para medrar.

Ofresco a Ud. trabajar activamente en los distritos de Uruapan, Apatzingán, Zitácuaro, Huetamo y Zinapécuaro donde soy bastante conocido.

Aprovecho esta ocasión para tener la honra de suscribirme su Afrmo. Altis y S. S.

M. Reyes.



EASES GENERALES DE LA
"AGRUPACIÓN SOCIALISTA MICHOCÁCANO"
Con residencia accidental
en la ciudad de México.

MAXIMO.

MINIMO.

1. Socialización de la tierra. Dotación de ejidos. Fraccionamiento de la gran propiedad, obtenido por expropiación, por medios económico-coactivos (impuestos proporcionales, - cultivo obligatorio, etc.) Favorecer la iniciativa privada en fraccionamientos.
2. Socialización de todos los instrumentos de producción, fábricas, instrumentos de labranza, etc. Efectividad del artículo 123 y reglamentación - adecuada para no desvirtuarlo, especialmente en lo que se refiere a jornada máxima, salario mínimo, participación en las utilidades y habitaciones para los obreros. Creación a expensas del industrial de seguros contra accidentes, enfermedades profesionales, incapacidad por agotamiento y por vejez. Promover el desarrollo sindical. Creación de sociedades cooperativas de producción y de consumo.
3. Implantación del racionalismo como único medio de instrucción, excluyendo cualquier otro medio de enseñanza. Evitar que se reforme el artículo tercero constitucional. Establecer escuelas racionalistas -- para obreros de ambos sexos. Crear y fomentar -- bibliotecas. Organizar conferencias, mítines y patrocinar o publicar prensa de propaganda.
4. Evitar la fabricación y distribución de estimulantes, a menos que se les destine a fines industriales o terapéuticos. Prohibir la fabricación de alcoholes en las regiones en que no constituya una industria de vital importancia. Establecer fuertes gravámenes -- a su introducción. Alejar al elemento trabajador por cuantos medios sea posible de los centros de vicio. Creación de centros recreativos, etc.
5. Reorganización social tomando como base la igualdad para ambos sexos. Creación y fomento de sociedades feministas. -- Reconocimiento de los derechos políticos de la mujer, Reconocimiento de sus derechos civiles, Derogación de las leyes sobre prostitución.
6. Abolición de las fronteras. Establecer y estrechar las relaciones entre el proletariado mundial.
7. Supresión del Estado como entidad política. Tomar parte muy activa en todas las campañas - políticas, hasta lograr que los puestos públicos estén ocupados por representantes de las - clases trabajadoras. Luchar porque sea reconocido al pueblo el derecho de rebelión.

México, D.F. a 23 de febrero de 1919.

México, junio 12 de 1919.

3
RECIBIDA
JUN 20 1919

Señor Gral. de Div.
Alvaro Obregón.

Nogales, ~~Sonora~~ SONORISTA

Señor de mi respeto:

La prensa capitalina del día 5 de los corrientes, publicó el manifiesto a la nación que, como candidato a la presidencia de la República, lanza Ud.

Debo decir a Ud. que ya era necesario que el pueblo conociera ese manifiesto; porque los obregonistas estábamos desorientados por las versiones de la misma prensa; pues mientras unos diarios decían que no aceptaría Ud. la candidatura, otros, (la minoría), decían lo contrario; pero de todos modos, como la prensa actual no merece crédito alguno, dado su servilismo, desorientaba la opinión pública.

Cuando me permití escribir a Ud. acerca de dar principio a los trabajos electorales preliminares, la prensa de esta capital dió a conocer declaraciones hechas por Ud. a algún representante de la prensa de Estados Unidos, en que manifestaba que: no solo no se presentaría candidato, sino que no aceptaría la candidatura si se la ofreciesen; por lo que, desanimado, me abstuve de enviar mi carta a su destino, carta que ahora acompaño y que confirmo en algunas de sus partes que no se opongan con el manifiesto.

Me es satisfactorio, Gral., manifestar a Ud. que me propongo trabajar en los distritos de Apatzingán, Uruapan, Huetamo y Zitácuaro, por su candidatura, a la vez que por la del Gral. Múgica para gobernador del Estado de Michoacán.

En su manifiesto viene Ud. a destruir mi idea manifestada en el Partido socialista michoacano radicado en esta ciudad, y al que me es honroso pertenecer, y es: que los candidatos de los partidos políticos, para presidentes de la República, senadores y diputados al congreso de la Unión y presidentes municipales, así como para gobernador de Estado, diputados a la cámara local y presidentes municipales, deben, al aceptar su candidatura, comprometerse solemnemente para con el partido, a, si truieñan, cumplir con las disposiciones que contendrá el documento que firmará cada candidato y que son: 1a. iniciar leyes tendentes a prohibir la confesión auricular que tan funesta es: 2a. iniciar leyes para que el Art. 5 constitucional sea reformado en el sentido de que la enseñanza sea racionalista; 3, iniciar leyes a fin de que la mujer tenga los mismos derechos del hombre, tanto en lo civil como en lo político; 4, establecer el derecho de rebelión; 5, iniciar leyes para la socialización de las tierras y de los instrumentos y maquinarias de labranza; 6, iniciar leyes para la socialización de las fábricas y de todo instrumento o maquinaria de usos industriales; 7, iniciar leyes para impedir la fabricación de bebidas embriagantes y para prohibir la existencia de las cantinas; 8, procurar la efectividad de las disposiciones constitucionales, a fin de que no haya culto externo y que los conventos que existen sean clausurados, y, 9, iniciar leyes para grabar terriblemente el ^{negocio} mercantil llamado iglesia católica, así como las casas donde se venden ornamentos, rezos y estampas y toda clase de amuletos; para que, la gente ignorante no pueda comprarlos, así como también, ya que los edificios donde esas negociaciones existen, son de la Nación, se asigne una renta de acuerdo en todo con el valor catastral de la finca.

No obstante que en su manifiesto dice que no se contraerá compromisos con ninguna agrupación política, desearía me dijera lo relativo a lo anterior; pues según mi criterio, como esto es de interés

general, no creo que el aceptarlo se contragera Ud. compromisos con el Partido socialista michoacano, sino con el pueblo, es decir, con la República entera, la cual debe su atraso intelectual y moral, a la existencia del confesonario, de la escuela católica y a la nonhibencia criminal en que el funcionario público vive con el clero enemigo de la civilización.

Nos viene también otra dificultad a los obregonistas: Aguirre Berlanga publica una circular en que manifiesta que los empleados públicos no deberán inmiscuirse en política, so pena de cesarlos. Aunque solo se refiere a la tropa, creo que alcanzará a todos, y como los miembros del partido socialista michoacano, somos empleados, y como todos trabajaremos por la candidatura Obregón y Múgica, nuestro empleo peligra.

Espero, señor general, y mucho se lo suplico, me dé toda clase de explicaciones a fin de poder trabajar en los distritos arriba mencionados. Esto en lo particular, que en lo oficial, el Partido tomará alguna determinación indudablemente.

Repito lo que indico en la que acompaño: que el Gral. Múgica dirá a Ud. si soy o no capaz de desempeñar alguna comisión por difícil que sea.

El Partido socialista michoacano radicado en esta ciudad, ha aprobado unas bases generales, bases de que me permito remitirle unas copias para su conocimiento.

Me es grato Sr. Gral., ofrecerme de Ud. afectísimo, Atto. y S, S,

M. Reyes.

[Faint handwritten notes and scribbles in the bottom left corner of the page.]

Aprovisionamiento Grls.

Haltelapas
Miguel Reyes

México, a 20 de junio de 1919

RECIBIDA
JUN 27 1919

~~1a. de Victoria No. 64.~~
~~Morelia, Mich.~~
México, D. F.

Señor
Grl. Alvaro Obregón

9
CORTESADA
Don.

Señor de mi respeto:

Con mi anterior, por mero olvido, omití el acompañar la carta anunciada, remisión que hago hoy, advirtiéndole a Ud. que los Srs. Miguel María y Jesús Ramírez Mendoza, radicados ahora en Morelia Mich., casa del Grl. José Rentería Luviano.

Favor dispensarme este olvido y aceptar mis respetos y alta consideración

Atentamente, su afmo. y S. S.
M. Reyes

Junio 23' 1919.

9

Sr. M. Reyes.

México, D.F.

Estimado señor:-

Me enteré con detenimiento de su carta 12 del actual, así como del anexo que acompaña.

Habiendo sido tan diversos los partidos políticos que de distintas partes del país lanzaron mi candidatura y me la ofrecieron otros, teniendo, como es natural, cada una de esas agrupaciones sus respectivos programas, estaba yo incapacitado para aceptar todos esos programas; y fué uno de los motivos más poderosos que me hicieron lanzar mi Manifiesto en el que con toda claridad digo que sostendré los principios avanzados proclamados por el Partido Liberal durante la Revolución y que están inscritos ya en nuestra nascente Legislación, o sea la Constitución de Querétaro, señalando además los tres problemas fundamentales: el político, el moral y el internacional.

En vista de mi citado Manifiesto, los clubs ya organizados podrán estudiar los candidatos que surjan y aceptar y apoyar a aquel que les inspire mayor confianza para seguir sosteniendo y defendiendo sus respectivos programas.

Les agradezco mucho la distinción que hacen de mi persona, y deseo vívamente encuentren razonado mi proceder.

Con todo afecto, quedo atento amigo y S.S.

FTb

México, junio 28 de 1919.

Señor Gral. de Div.

Dn. Alvaro Obregón.

Nogales, Son.

Señor de mi respeto:

Confirmando mis anteriores, y, por la presente, permítome manifestar a U. que, deseando tomar parte en la encuesta política abierta por "El Herald de México" con motivo del manifiesto de Ud. a la Nación y en lo que respecta a la causa de la desorganización del glorioso partido liberal, mandé a dicho diario mi humilde opinión; pero como no soy político, ni la encuesta es general, sino para determinadas personas, y lo peor del caso es que no sé escribir, temo no sea publicada aquella; pero como por otra parte, me parece que digo algunas verdades que no han dicho los políticos, verdades que deben ser conocidas por los miembros del partido liberal que como yo, solo han sufrido persecuciones y vejaciones, no sé cómo suplicar a Ud. su ayuda moral para que mi opinión sea publicada.

Acompaño una copia de mis declaraciones que pondrán de manifiesto ante Ud. mi manera de pensar con respecto a nuestra falta de cohesión y con respecto al enemigo formidable que se llama clero católico; causa del atraso moral e intelectual del pueblo.

Me es grato señor general, reiterar a Ud. las consideraciones y respetos.

Atentamente su Afmo. y S. S.

M. Reyes.

En mi carácter de liberal rojo, y por ende, radical e intransigente, me creo con derecho a tomar parte en la encuesta de "El Heraldó de México", emitiendo mi opinión acerca de las apreciaciones que, del aniquilamiento y desorganización del partido liberal hace el Gral. Alvaro Obregón en su manifiesto como candidato a la presidencia de la República:

Dice el citado divisionario, que, no obstante que el partido liberal está desorganizado, siempre, en las luchas armadas y políticas con su eterno antagonista, (el partido reaccionario,) ha salido victorioso.

Las razones expuestas por el Gral. Obregón para explicar la causa a que obedecen las victorias del partido liberal, no pueden ser más acertadas; pero no emite su opinión acerca del por qué del desprestigio, del por qué de la desorganización y del por qué del postergamiento de ese partido glorioso. Solo el Gral. Francisco J. Múgica esbozó algo sobre el particular.

La causa del desprestigio, o mejor dicho, del aniquilamiento del partido liberal, es la siguiente:

El partido reaccionario ^{es decir} ~~encomendado~~ por el clero católico, trabajó hasta lo indecible, recurriendo a la intriga, a la traición, a la violencia, al crimen y al asesinato para destruir la constitución de 57 y leyes de Reforma dictadas al calor de las guerras intestinas provocadas por él y para derrocar al gobierno legítimo emanado de aquellas.

Fue entonces cuando asesinó al ilustre Ocampo por haber proclamado la libertad del pensamiento. Fue entonces cuando escogió de entre su rebaño de adeptos (los reaccionarios,) a algunos que integraron la junta que se llamó de NOTABLES para que fuera a mendigar en las cortes europeas, un príncipe de sangre azul que viniera a ocupar el trono de México que dejara vacío el traidor Iturbide. Y lo consiguió. Maximiliano de Apsburgo, designado por Napoleón el pequeño, fue coronado Emperador de México.

Y el clero cantó tedeums en su honor y la reacción batió palmas. Otra vez el partido liberal triunfó: en Querétaro, el príncipe de sangre azul pagó con su ~~su vida~~ vida un crimen que solo había cometido en parte; pues que el verdadero criminal es el traidor que lo trajo: el clero.

Fracasado el clero en su empresa, recórriendo la insuficiencia de todas las intrigas, de todas las traiciones, de todas las cobardias y de todos los asesinatos a que recurrió, adoptó la hipocrecia.

Ya no hubo excomuniones contra los constituyentes y reformadores ni contra los funcionarios públicos que juraban cumplir y hacer cumplir la constitución y leyes de Reforma, sino una aceptación tácita de esas leyes que lo incapacitaban para tomar parte en la cosa pública, que lo incapacitaban para quemar herejes en las hogueras del santo oficio y para descuartizar herejes en el potro del tormento en nombre de Dios; que le prohibía el acaparamiento de las riquezas consistentes en bienes muebles e inmuebles y declaraba los existentes de propiedad nacional y que ~~le~~ prohibía la existencia de los centros de vicio y prostitución llamados conventos de monjas; es decir, hipócritamente, hizo el papel de mártir; pero traidor como siempre, siguió intrigando en la sombra hasta conseguir que el tirano Porfirio Díaz adoptara la política de conciliación. No necesitaba más el clero ^{para} debilitarnos dividiéndonos.

La política de conciliación abrió las puertas de la República a todos los traidores y a todos los asesinos y abrió las puertas de la administración pública a todos los reaccionarios; a connotados enemigos de las instituciones supuesto que las habían combatido; y reaccionarios y clericales acapararon los puestos públicos.

Y tuvimos en la presidencia de la República a un Manuel González, cuya labor amoral y de latrocinio es bien conocida, y tuvimos en el mismo puesto a Porfirio Díaz entronizado por muchos años, cuya labor benéfica para todos los extranjeros honrados o aventureros, para sus amigos los científicos, para los miembros del clero, para las asociaciones religiosas, para todo aquel identificado como enemigo del partido liberal, hacia contraste con la labor para con la masa anónima del pueblo.

Y tuvimos en las cámaras legislativas de la Unión y de los Estados, a connotados reaccionarios, viles instrumentos del clero, que no solo no presentaren

ninguna iniciativa tendente a favorecer al pueblo, sino que estaban prontos a impedir alguna que presentara alguien que, identificado con el partido liberal, tuviera el valor civil suficiente para hacerlo en aquél medio asficcante. Y tuvimos en los Estados, como gobernadores, a verdaderas nulidades políticas que no hicieron más que enriquecerse y enriquecer a su camarilla de aduladores; que no hicieron más que amordazar al pueblo; que no hicieron más que asesinar al pueblo, y que no hicieron más que favorecer al clero y sus intereses y autorizar descaradamente la violación de las leyes, no importándoles un comino la existencia de los conventos ni el culto externo ni cualquiera otra violación por incalificable que fuera; en suma, que como su amo, no hicieron más que colmar de atenciones al terrateniente ladrón, al aventurero ladrón, al casique ladrón y al clero ladrón.

Y tuvimos a todos los funcionarios públicos, desde el ministro de Estado hasta el último presidente municipal, (todos reaccionarios, y por lo mismo, enemigos de las instituciones,) jurando solemnemente cumplir y hacer cumplir la constitución de 57 y leyes de Reforma; pero rindiendo la antiprotesta en los oratorios particulares de los obispos y en los curatos; es decir, jurando ante Dios no cumplir el juramento prestado oficialmente. (Este último juramento se lo cumplieron; hay que hacer justicia: como reaccionarios, como enemigos de las instituciones, jamás acataron la ley.)

Cada funcionario público, con especialidad los gobernadores de los Estados, se filiaba al partido liberal y se filiaba en la masonería; y, sin embargo, concurría a oír misa y conuigar a los oratorios particulares de los obispos.

Si pues cada funcionario público, desde el presidente de la República hasta el último presidente municipal era un reaccionario, y por lo tanto, enemigo jurado del partido liberal y de sus miembros; si cada liberal tenía un enemigo en el prefecto o presidente municipal; si el pueblo no tenía el derecho de votar en las elecciones para darse autoridades a su antojo; si el pueblo no tenía más derecho que ir en leva a engrosar las filas del ejército; si las persecuciones oficiales estaban a la orden del día; si cada liberal era visto con malos ojos si no perseguido, era inevitable el aniquilamiento del partido liberal viniera con el florecimiento del partido reaccionario, digo, clerical.

En condiciones semejantes, era posible la cohesión del partido liberal? De ninguna manera.

Cuando se produjo el estrepitoso derrumbamiento del carcomido y criminal gobierno del dictador Díaz, los liberales de convicción, (no los que se hacen pasar como tales para colarse,) creímos en un cambio radical en nuestro favor, pero nos engañamos: elementos nerbosos del antiguo régimen siguieron predominando en los los puestos públicos.

El clero dió entonces pruebas de que la aceptación tácita de las leyes, era solo hipocrecia, de que no se había sometido: derrumbó el gobierno del apóstol Madero por medio del chacal Huerta, y asesinó al apóstol.

~~El clero católico volvió a ser el partido liberal~~

Fracasado el clero católico otra vez en su empresa, otra vez se escudó con el repaje de la hipocrecia: los obispos criminales, autores morales e intelectuales del cuartelazo de 1915, huyeron a territorio extranjero haciendo el papel de mártires; pero sin dejar de atizar la guerra civil.

Otra vez, como siempre, el partido liberal triunfó.

Triunfó el partido liberal; y, qué! Otra vez fué al fracaso.

Los principios revolucionarios se han llevado a la práctica!

Los artículos 30, 270, y 1250, que fueron las principales conquistas de la revolución, ¿qué ventajas han acarreado al pueblo!

El primer jefe del Ejército constitucionalista, hoy presidente de la República, ya propuso a la Cámara legislativa de la Unión, la reforma de Art. 30 Const para favorecer intereses bastardos del clero, que vé en la escuela laica, (la escuela sin Dios, como maliciosamente la llaman,) y en la prohibición que tiene el clero, de establecer escuelas, un peligro; porque ya no podrá entebrecer los cerebros de la niñez en los sembreros de traidores que se llaman escuelas católicas.

El Art. 270, no se ha reglamentado y el 1250 hasta ahora se estudia su regla-

mentación en el Congreso general.

Las promesas de la revolución con respecto al derecho que todo ciudadano tiene para reunirse y deliberar sobre política, sobre previsión social o para, formando asociaciones o sindicatos, defenderse del capital, no solo no se han cumplido sino que han sido violadas brutalmente.

El derecho del voto, reconquistado en los campos de batalla y sancionado en la Const. y que fué una de las risueñas esperanzas del partido liberal, es violado con un descarado oficial que pasma.

Altas personalidades políticas que ocupan puestos encumbrados en la administración, instituyen asociaciones tendentes a burlar el sagrado derecho del voto, tales como la "Asociación cristiana de jóvenes mexicanos" que contendera con nosotros mañana en la lucha electoral que se avecina, para impedir que un hombre,

capáz de domar las ambiciones del clero, ocupe la presidencia de la República; porque el eterno enemigo de la libertad ve en él un peligro: el elemento reaccionario saldrá de la administración pública; asociaciones como "El Partido liberal nacionalista" que, no obstante llamarse "liberal", impidió la entrada a la cámara de la Unión, de elementos liberales, estrangulando así, y burlando con ello, la voluntad popular.

El Art. 150. transitorio constitucional que dice: ~~778/1977/189~~ "SE FACULTA AL C. ENCARGADO DEL PODER EJECUTIVO DE LA UNIÓN, PARA QUE EXPIDA LA LEY DE RESPONSABILIDAD CIVIL A LOS AUTORES, CÓMPlices Y ENCUBRIDORES DE LOS ~~DELITOS~~ DELITOS COMETIDOS CONTRA EL ORDEN CONSTITUCIONAL EN EL MES DE FEBRERO DE 1913 Y CONTRA EL GOBIERNO CONSTITUCIONALISTA", no se ha cumplido. La ley a que se refiere el Art. copiado, no se ha expedido; y sin embargo, los bienes incautados al clero se han devuelto; los edificios, destinados a escuelas, colegios y asilos católicos, se han devuelto; los bienes incautados a los científicos, se han devuelto, y los obispos, autores del cuartelazo de 1913, han vuelto al país: en cambio no se han devuelto los ejidos, terrenos aguas y montes robados a los pueblos a la sombra de gobiernos inmorales.

¿Será posible en estas condiciones la reorganización o cohesión del partido liberal? De ninguna manera.

¿Qué es lo que se necesita pues, para que el partido liberal sea lo que está llamado a ser?

Que en el poder haya hombres que se preocupen por el pueblo y por el cumplimiento exacto de las leyes; y, sobre todo, por la educación del pueblo; es decir, que los funcionarios públicos cumplan con honradez el juramento prestado / solemnemente al asumir el poder.

Pero si la cosa pública continua en las condiciones en que está, el partido liberal seguirá postergado y sin valimiento alguno.

Solo una medida radical podrá salvarnos y salvar a las instituciones y la integridad nacionales del hundimiento inevitable: barrer la administración pública de todo elemento reaccionario y clerical; pero esta medida solo podrá aplicarla el socialismo que ahora se levanta pujante, prepotente y justiciero; porque está compuesto de la clase siempre oprimida, siempre burlada, siempre ultrada y siempre escarnecida por todas las gerarquías oficiales y burguesas.

¿Cómo el socialismo podrá llevar a cabo esta medida salvadora? Uniéndose para llevar al poder a hombres identificados con el pueblo, y a las cámaras legislativas, a individuos conscientes y dignos que dicten o inicien leyes tendentes a alejar a los elementos reaccionarios de los asuntos oficiales; y, sobre todo, una ley que dé al pueblo el derecho de rebelión, para que deponga del poder a todo aquél que, como el gobernador de Michoacán, como la mayoría de la diputación michoacana y como la mayoría de los diputados de Michoacán, no han sabido cumplir los compromisos contraídos con el pueblo, al que han engañado miserablemente.

México, a 26 de junio de 1917

M. Reyes

Julio 11' 1919.

Sr. M. Reyes.
a/c Depto. Aprovisionamientos
Militares. - Santiago Tlaltelolco.
M é x i c o. - D.F.

Estimado amigo:-

Con su carta 28 del pasado, recibí copia del artículo que para su publicación envió Ud. a "El Heraldo de México", habiéndome enterado bien de su contenido, y encuentro fundados muchos de sus razonamientos.

En mi concepto, el citado Diario no dió cabida en sus columnas al artículo de Ud, porque el espíritu de éste va en pugna con las tendencias del referido periódico.

Lo saludo con todo afecto, repitiéndome su atento amigo y S.S.

FTb

Miguel Reyes

1a. de Victoria No. 64.

Morelia, Mich.

México, D.F. agosto 3 de 1919

Señor Gral. al Div.

Dr. Alvaro Obregón

RECIBIDA
MEXICO - 9 AUG 1919

CONTESTADA

Señor de mi respeto:

Hasta hace 3 días recibí su muy grata ltr de julio último debiéndose el retraso a que vino dirigida a Aprovisionamiento militares en vez de Aprovisionamiento Edo. de la Nación.

Por la carta a que me refiero, veo que mis anteriores no los ha recibido Ud. En las dos primeras le sugería la idea de dirigirse al Co. Gral. Francisco J. Múgica en demanda de referencias mías para poder, si así lo creía Ud. prudente, entrar de lleno a la campaña electoral en Michoacán en los distritos de Uruapan, Zimapan, Morelia, Zitácuaro, Apatzingán y Tluctanaco, en otra mandaba a Ud. las bases adoptadas por el partido socialista michoacano a que pertenece, (bases políticas-sociales) y en la última el remitido al periódico 'El Heraldillo de México' y más tarde a 'Prensa Libre' y que ninguno de los dos periódicos públicos.

Creo que las dos primeras cartas han dejado de ser útiles desde el momento que el Gral. Hill y el Lic. Novelo están trabajando de una manera muy activa en esta capital

ya el partido socialista michoacano se dirigió a dichos señores en demanda de credenciales amplias para no tener que recurrir, como se nos indicó al principio, al comité organizado establecido en Morelia; pero con pena manifiesto a Ud. que no hemos podido hasta hoy, obtener dicha credencial, ignorando la causa.

Yo creo, y conmigo mis compañeros, que esto obedeció a la política sucia del ingeniero Ortiz Rubio, gobernador de Mich.; porque el partido socialista fue el que contendió con sus partidarios cuando asaltó el poder y porque, como él, Ortiz Rubio, ya tiene designado su sucesor para el Gob. y como el partido socialista no está conforme con esa imposición que se preparan y como los representantes del obregonismo en Mich. propuestos por Ortiz Rubi son asesinos y ladrones vulgares bien conocidos y muy temidos en Mich. creemos, repetido, que se aprovechará del obregonismo para sus fines ario-

tos y para librar del castigo merecido a los criminales que hace mucho tiempo viene enebriando y defendiendo. y de allí que no se nos haya aún extendido la credencial.

De todos modos, el Partido socialista, dado que tiene personalidad, que está registrado y que cuenta con la mayoría de los habitantes de mi sufragio que está integrado por el elemento trabajador, entrará a la lucha con o sin credencial del centro.

En esta acompaño otras bases políticas-sociales que rigen al partido socialista michoacano.

no creo por demás, Sr. Gral. que se dirija al Sr. Sr. Murguía, director de Aprovechamientos Gral. de la Nación para que lo informe de la labor del partido socialista michoacano y para pedirle referencias más pues insistí en que habrá necesidad de un agente confidencial que se informe de los trabajos en mielo.

Atentamente, me es grato repetirme

Su afmo. atto y S.P.
M. Reyes.

Agosto 18' 1919.



Sr. Miguel Reyes.
Depto. Aprovisionamientos
Generales de la Nación.
México. - D.F.

Muy estimado amigo:-

Fué en mi poder la atenta carta de Ud. fecha 3 de los corrientes, con su anexo, enterándome de los trabajos que está desarrollando el Partido Socialista Michoacano.

Sobre las dificultades que me dice Ud. tener para proveerse de credenciales para la propaganda, me permito recordarle que, según lo estipulo en mi Manifiesto, pueden iniciar sus trabajos independientemente de las demás agrupaciones políticas todas las agrupaciones independientes que deseen adherirse a mi candidatura, pudiendo conservar su organización o modificarla.

Mucho me satisface conocer la actitud de los hijos del Estado de Michoacán, de la que he estado informado por muchos de mis buenos amigos radicados en aquel Estado y por las comunicaciones que me he cruzado con las distintas agrupaciones políticas del mismo.

Lo saludo con todo afecto, repitiéndome su atento amigo y S.S.

FTb